

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGRICULTURA Y RESERVAS AGRORESERVAS S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2016, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Manuel Sotomayor E17-55 y Antonio Flores Jijón se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía AGRICULTURA Y RESERVAS AGRORESERVAS S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas. También se encuentra presente la Presidente de la compañía, señora María de la Paz Robalino Herrera.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1708057649	BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO	96.00 %
0501755797	PACHECO OÑA WILLAN PATRICIO	4.00 %

En vista de que ha asistido la totalidad de accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar el Informe de Presidente 2015.*
2. *Conocer y aprobar el Informe de Comisario 2015.*
3. *Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.*
4. *Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.*

Preside esta Junta, la señora María de la Paz Robalino Herrera y actúa en calidad de Secretario el Dr. Mauricio Bustamante Holguín.

1. *Conocer y aprobar el Informe de la Presidente del 2015.*

Por secretaría se da lectura al informe de la Presidente de la compañía, mismo que es aprobado con el voto del accionista Patricio Pacheco y con la abstención del accionista Mauricio Bustamante para no contravenir lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

2. *Conocer y aprobar el Informe de Comisario 2015.*

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario por el año 2015, mismo que es aprobado por unanimidad.

3. *Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.*

La Presidente procede con una explicación respecto de los Estados financieros del año 2015, mismos que son sometidos a aprobación por parte de la Junta General. Los Estados Financieros del año 2015 son aprobados con el voto del accionista Patricio Pacheco y con

la abstención del accionista Mauricio Bustamante para no contravenir lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

4. *Resolver sobre el destino de los resultados del año 2015.*

En vista de que los resultados del ejercicio económico 2015 son negativos, se resuelve que los mismos sean amortizados en los siguientes años, de acuerdo a la ley.

Una vez tratado todos los puntos se declara concluida la Junta a las 17:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas.

Firman en unanimidad de acto el presidente y secretario,


María de la Paz Robalino H.
PRESIDENTE


Patricio Pacheco Oña
ACCIONISTA


Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO ACCIONISTA